Ciudad y Fecha: Bogotá, D. C., 05 de mayo de 2023

Informe de supervisión correspondiente al mes de abril del año 2023, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00154 del dieciséis (16) de abril del dos mil dieciocho (2018) *"Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía"*.

1. Información del Supervisor

Grado	Mayor
Nombre y apellidos	Nelson Yesid Prieto González
C.C.	80.913.144
Cargo en la dependencia	Coordinador Servicio de Vigilancia Policial
Unidad de dependencia	Jefatura Nacional del Servicio de Policía
Correo electrónico	Jesep.guvip-cua@policia.gov.co
Teléfono	3212037687

2. Información del Contrato

No. de Proceso	**Acuerdo Marco de Precios**			
Tipo de Contrato	**ORDEN DE COMPRA**			
Contrato No.	**105779-2023**			
Unidad	**JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA**			
Objeto	**ADQUISICIÓN (202) MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL**			
Valor Inicial	8.651.032.936,00			
Valor Adición	**NO APLICA**			
Valor Total	8.651.032.936,00			
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
15/06/2023	**06/03/2023**		**15/06/2023**	
Aplica Acta de inicio	**SI**	**x**	**NO**	
Fecha de Acta de inicio	**06/03/2023**			

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
MARITZA XIMENA PARRADO	38.603.274	Fabrica Nacional Autopartes FANALCA S.A.	890301886

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
5323	20/02/2023	$ 8.653.846.153,85

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
13623	3/03/2023	$ 8.651.032.936,00

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- Para el día 03/04/2023 a través de la transportadora MOTOTRANSPORTE hizo llegar a la unidad, Policía Metropolitana de Santa Marta 23 motocicletas.
- Para el día 09/04/2023 a través de la transportadora ENTREGAS hizo llegar a las unidades, Departamento de Policía Bolívar 20 motocicletas.
- El día 13/04/2023 mediante correo electrónico a través de la empresa DISMOTOS allego solicitud de muestreo para los accesorios de las 202 Motocicletas.
- Para el día 14/04/2023 a través de la empresa DISMOTOS hizo llegar a la unidad, Departamento de Policía Atlántico los accesorios con su respectiva instalación de las 14 motocicletas, por cada motocicleta (**Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes)**.
- Para el día 16/04/2023 y 17/04/2023 a través de la empresa DISMOTOS hizo llegar a la unidad, Departamento de Policía Bolívar los accesorios con su respectiva instalación de las 20 motocicletas, por cada motocicleta (**Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**
- Para el día 20/04/2023 a través de la empresa DISMOTOS hizo llegar a la unidad, Policía Metropolitana de Santa Marta los accesorios con su respectiva instalación de las 23 motocicletas, por cada motocicleta (**Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**
- Para el día 26/04/2023 a través de la empresa DISMOTOS hizo llegar a la unidad, Policía Metropolitana de Manizales los accesorios con su respectiva instalación de las 22 motocicletas, por cada motocicleta (**Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**
- Para el día 27/04/2023 a través de la empresa DISMOTOS hizo llegar a la unidad, Policía Metropolitana de Pereira los accesorios con su respectiva instalación de las 27 motocicletas, por cada motocicleta (**Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**

- Para el día 28/04/2023 a través de la empresa DISMOTOS hizo llegar a la unidad, Departamento de Policía Valle los accesorios con su respectiva instalación de las 42 motocicletas, por cada motocicleta **(Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- Para el día 03/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial informa la llegada de las motocicletas, Policía Metropolitana de Santa Marta 23 motocicletas, con la siguiente información:

LISTA DE MOTOCICLETAS ENTREGADAS					
N°	N°	REFERENCIA	VIN	MOTOR	UNIDAD
1	1	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204902	ND12E2P204934	MESAN
2	2	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204908	ND12E2P204930	MESAN
3	3	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204910	ND12E2P204927	MESAN
4	4	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204911	ND12E2P204947	MESAN
5	5	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204914	ND12E2P204945	MESAN
6	6	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204916	ND12E2P204940	MESAN
7	7	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204920	ND12E2P204937	MESAN
8	8	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204930	ND12E2P205048	MESAN
9	9	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204943	ND12E2P204923	MESAN
10	10	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204946	ND12E2P204917	MESAN
11	11	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204950	ND12E2P204904	MESAN
12	12	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204954	ND12E2P204905	MESAN
13	13	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204958	ND12E2P204912	MESAN
14	14	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204977	ND12E2P204995	MESAN
15	15	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205002	ND12E2P204982	MESAN
16	16	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205011	ND12E2P204991	MESAN
17	17	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205017	ND12E2P204973	MESAN
18	18	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205020	ND12E2P204977	MESAN
19	19	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205032	ND12E2P205037	MESAN
20	20	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205036	ND12E2P205019	MESAN
21	21	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205045	ND12E2P205078	MESAN
22	22	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205063	ND12E2P205075	MESAN
23	23	XRE300 ABS	9C2ND1220PR205078	ND12E2P204902	MESAN

- El día 07/04/2023 mediante correo electrónico No 364 ARSEG-GUVIP se envió al contratista la información correspondiente a los seriales para los cascos de motocicleta de acuerdo a la respuesta dada por la Dirección Administrativa y Financiera en comunicación oficial GS-2023-010479-DIRAF.
- Para el día 09/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial informa la llegada de las motocicletas, Departamento de Policía Bolívar 20 motocicletas, con la siguiente información:

LISTA DE MOTOCICLETAS ENTREGADAS					
N°	N°	REFERENCIA	VIN	MOTOR	UNIDAD
1	1	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204791	ND12E2P204807	DEBOL
2	2	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204792	ND12E2P204789	DEBOL

3	3	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204793	ND12E2P204794	DEBOL
4	4	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204798	ND12E2P204783	DEBOL
5	5	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204799	ND12E2P204784	DEBOL
6	6	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204813	ND12E2P204821	DEBOL
7	7	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204818	ND12E2P204814	DEBOL
8	8	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204820	ND12E2P204813	DEBOL
9	9	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204821	ND12E2P204854	DEBOL
10	10	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204830	ND12E2P204874	DEBOL
11	11	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204831	ND12E2P204871	DEBOL
12	12	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204834	ND12E2P204875	DEBOL
13	13	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204838	ND12E2P204860	DEBOL
14	14	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204861	ND12E2P204795	DEBOL
15	15	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204872	ND12E2P204830	DEBOL
16	16	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204873	ND12E2P204841	DEBOL
17	17	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204887	ND12E2P204955	DEBOL
18	18	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204889	ND12E2P204953	DEBOL
19	19	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204894	ND12E2P204959	DEBOL
20	20	XRE300 ABS	9C2ND1220PR204897	ND12E2P204952	DEBOL

- Para el día 14/04/2023 mediante comunicado oficial GS-2023-006417-JESEP se realizó solicitud a la Dirección Administrativa y Financiera de muestreo para los accesorios de las motocicletas para el servicio de policía.
- Para el día 14/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial Departamento de Policía Atlántico, informa la llegada e instalación de los accesorios de las 14 motocicletas, por cada motocicleta **(Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes)**.
- Para el día 16/04/2023 y 17/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial, Departamento de Policía Bolívar informa la llegada e instalación de los accesorios de las 20 motocicletas, por cada motocicleta **(Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**
- Para el día 20/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial, Policía Metropolitana de Santa Marta informa la llegada e instalación de los accesorios de las 23 motocicletas, por cada motocicleta **(Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**
- El día 25/04/2023 la Dirección Administrativa y Financiera mediante comunicado oficial GS-2023-013770-DIRAF informa los resultados del muestreo de los accesorios con resultados aptos para el ingreso.
- Para el día 26/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial, Policía Metropolitana de Manizales informa la llegada e instalación de los accesorios de las 22 motocicletas, por cada motocicleta **(Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**
- Para el día 27/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial, Policía Metropolitana de Pereira informa la llegada e instalación de los accesorios de las 27 motocicletas, por cada motocicleta

(Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).

- Para el día 28/04/2023 el jefe de movilidad de la siguiente unidad policial, Departamento de Policía Valle informa la llegada e instalación de los accesorios de las 42 motocicletas, por cada motocicleta **(Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes).**

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

5.4 Manifestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo al contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal, manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

5.5 Registro Fotográfico

6. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	**Descripción**	**No. Factura**	**Valor**	**Fecha - recibo a satisfacción**	**Valor acta -recibo a satisfacción**

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2023	ABRIL	----------	$ 0,00	$ 0,00	
2023	MAYO	----------	$ 0,00	$ 0,00	
TOTAL			$ 0,00	$ 0,00	
SALDO			8.651.032.936,00	$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	**31/03/2023**	**96%**
Porcentaje de ejecución presupuestal	**31/03/2023**	**0%**

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	**N/A**	**N/A**	No se ha realizado facturación.

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	---	---	---	---	---
Prorroga	---	---	---	---	---
Modificación	---	---	---	---	---
Suspensión	---	---	---	---	---
Reinicio	---	---	---	---	---
Aclaratoria	---	---	---	---	---
Otros	---	---	---	---	---

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
Seguros del Estado S.A.		45-44-101145991	06/03/2023	2,595,309,880.80
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento contrato	10	$ 865.103.293,60	03/03/2023	15/06/2024
Calidad	5	$ 432.551.646,80	03/03/2023	15/06/2024
Calidad y correcto funcionamiento	15	$ 1.297.654.940,40	03/03/2023	15/06/2024

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	
Motivo de presunto incumplimiento	
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	
Estado a la fecha	

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto la veracidad, claridad y exactitud de la misma, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se deja constancia que no se realiza recibo - constancia a satisfacción toda vez que se encuentra pendiente la entrega e instalación de los accesorios de 54 motocicletas, por cada motocicleta (**Maletero, Defensa, Luces de emergencia, Sirena Compacta, casco abatible 2 unidades, 2 impermeables de tres piezas, 2 pares de rodilleras, 2 pares de coderas, 2 pares de guantes)**, quedando bajo custodia de cada una de las unidades las motocicletas entregadas y que se están haciendo las coordinaciones con el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual.

Mayor NELSON YESID PRIETO GONZÁLEZ
C.C.80.913.144

ABRIL.

Fanalca

SALIDA DE BODEGA MOTOCICLETAS

Consecutivo: 15412

Día	Mes	Año	No. Pedido:	Destinatario:
25	3	2023		FONPO DC-109779

Motivo: 23 XRE 300 VERDE POLICÍA MESAN

Destino: SANTA MARTA

Placa:

Conductor y transportadora: MOTOTRANSPORTE

Descripción	Motor	Chasis	Motor	Chasis
XRE300 ABS VERDE LIM (23)	ND12E2P204934	9C2ND1220PR204902	ND12E2P204913	9C2ND1220PR2049[illegible]
	ND12E2P204930	9C2ND1220PR204908	ND12E2P204995	9C2ND1220PR2049[illegible]
	ND12E2P204927	9C2ND1220PR204910	ND12E2P204982	9C2ND1220PR20[illegible]
	ND12E2P204947	9C2ND1220PR204911	ND12E2P204991	9C2ND1220PR205[illegible]
	ND12E2P204945	9C2ND1220PR204914	ND12E2P204973	9C2ND1220PR205[illegible]
	ND12E2P204940	9C2ND1220PR204916	ND12E2P204977	9C2ND1220PR205[illegible]
	ND12E2P204937	9C2ND1220PR204920	ND12E2P205037	9C2ND1220PR205[illegible]
	ND12E2P205048	9C2ND1220PR204930	ND12E2P205019	9C2ND1220PR205[illegible]
CONTACTO:	ND12E2P204923	9C2ND1220PR204943	ND12E2P205078	9C2ND1220PR205[illegible]
INTENDENTE JEFE ISIDRO DE JESÚS GONZÁLEZ POLO	ND12E2P204917	9C2ND1220PR204946	ND12E2P205075	9C2ND1220PR2050[illegible]
TELEFONO:	ND12E2P204904	9C2ND1220PR204950	ND12E2P204962	9C2ND1220PR205[illegible]
3022678760	ND12E2P204905	9C2ND1220PR204954	****	****
DIRECCION ENTREGA:	****	****	****	****
Sector bureche kilómetro 12 vía alterna al puerto Santa Marta D.T.C.H - Magdalena	****	****	****	****
	****	****	****	****
	****	****	****	****

Nota: Verificar accesorios (caja)

Si existe novedad en la entrega reporte:

las motocicletas en chasis terminados en 204911, 204908, 204914, 204950, 204977, 205011, 205012, ~~205079~~ tienen novedades en la parte lateral derecha del tanque de combustible (Doblados).

Despacha Fanalca:	Recibe Transportador:	Recibe Cliente:
		[signature] 85152355 03/04/2023

F-LD-0003

09/04/23

RECIBIDO

P.

JESEP GUVIP-CUA

De: JESEP GUVIP-CUA
Enviado el: viernes, 7 de abril de 2023 4:23 p. m.
Para: mparrado@fanalca.com; Gonzalez Idrobo Jorge Luis
Asunto: INFORMACION SERIALES CASCOS ORDEN DE COMPRA 105779-2023

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL

CORREO ELECTRÓNICO 364 /ARSEG-GUVIP

Bogotá D.C 07 de abril de 2023

Dios y patria

Buenos días,

De conformidad con las funciones de supervisión frente a la ejecución de la orden de compra 105779 del 03/03/2023 y teniendo en cuenta la solicitud allegada comedidamente me permito enviar la información correspondiente a los seriales de los cascos de motocicleta, así:

DESCRIPCION	TOTAL	NUMERO	
		DEL	AL
CASCOS DE SERVICIO	404	917568	917972

Atentamente,

Mayor
NELSON YESID PRIETO GONZÁLEZ
Jefe Grupo Servicio de Vigilancia Policial por Cuadrantes
Jesep.guvip-cua@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA

El contenido de este mensaje y sus anexos son propedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son unicamente para el uso del destinatario y pueden contener informacion de uso privilegiado o confidencial que no es de caracter publico. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusion, distribucion o copiado de esta comunicacion esta terminantemente prohibido. Cualquier revision, retransmision, diseminacion o uso del mismo, asi como cualquier accion que se tome respecto a la informacion contenida, por personas o entidades diferentes al proposito original de la misma, es ilegal.

PRUEBA ELECTRÓNICA: *Al recibir el acuse de recibo con destino a ésta oficina, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario.* ***(Ley 527 del 18/08/1999).***

La presente notificación se surte mediante éste medio en virtud a lo dispuesto en el ***Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones*** *- con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, así como ampliar su cobertura, como también en virtud al* ***Art. 16 del Decreto 2591 de 1991*** *y al* ***Art. 5° del Decreto 306 de 1992.***

ADVERTENCIA: *De conformidad a lo dispuesto en el* ***Art. 109 del C.G.P.,*** *se advierte que las comunicaciones, memoriales y escritos que se quieran incorporar al presente trámite, pueden remitirse a través de éste correo electrónico, pues la referida norma permite que dicha gestión se surta* ***"... por cualquier medio idóneo"****, los cuales* ***"... se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho".***

De acuerdo con la ley 527 del 18/08/99, ley 794 del 01/08/03 y ley 962 del 08/07/05; al recibir el acuse de recibo electrónico en esta dependencia, se entenderá como aceptado y se tendrá como documento prueba de la entrega para el usuario. ***Igualmente esta jefatura presume que el mensaje o comunicado no ha sido entregado en su destino únicamente en los casos que el sistema electrónico así lo señale, es decir cuando el sistema indique un error en la entrega.***

EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 004/2012 Y D.A.P 009 DE JULIO DE 2012, EL PRESENTE CORREO OBRA COMO COMUNICACIÓN OFICIAL, PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE INTENDENCIA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS- 2022- **DIRAF – GUINT – 29-25**

Bogotá D. C.,

Señor mayor
NELSON YESID PRIETO GONZALEZ
Coordinador servicio de Vigilancia Policial por Cuadrantes
Grupo Servicio de Vigilancia Policial JESEP
Carrera 59 26 – 21 Can
Bogotá D.C

Asunto: respuesta a la comunicación oficial No. GS-2023-004358-JESEP

En atención a la comunicación oficial del asunto, mediante la cual solicitan sean asignados números de series para 404 cascos para motocicleta, los cuales serán suministrados mediante la orden de compra No. 105779 suscrito con la empresa FANALCA S.A, con el fin de dar continuidad a la ejecución, de manera atenta me permito remitir al señor Mayor, la información solicitada así:

DESCRIPCIÓN	TOTAL	NÚMERO	
		DEL	AL
CASCOS DE SERVICIO	404	917568	917972

De igual manera, se recuerda el cumplimiento del modelo de administración logístico, el cual debe hacer llegar los documentos para realizar el respectivo ingreso de acuerdo con el procedimiento 1LA-FR-0015 "REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES DE ALMACEN" SVE-formato1LA-FR FORMATO DE RECEPCION DE BIENES ALMACEN" – SVE Formato 2BS-FR – 0045 "CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIOS" SVE y copia del convenio, documento de donación, las adquisiciones y recepción de elementos de intendencia deben ser reportados y verificados por el Grupo Control de Calidad (DILOF) para validar el cumplimiento de las normas y/o especificaciones técnicas establecidas para cada elemento.

Atentamente.

Mayor **RAUL ANDRES TORRES RANGEL**
Jefe Grupo Intendencia DILOF

Calle 64g No. 90ª-04 barrio Álamos
3159000 IP 20190
diraf.arlog-guint@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431752

JESEP GUVIP-CUA

De: Gonzalez Idrobo Jorge Luis <jlgonzalez@fanalca.com>
Enviado el: jueves, 13 de abril de 2023 10:24 a. m.
Para: JESEP GUVIP-CUA
CC: LOGISTICA.DISMOTOS@GMAIL.COM; dismotospm@gmail.com; Parrado Arcos Maritza Ximena; Lopez Gutierrez Diana; CARLOS ANDRES GAMBOA LOPERA
Asunto: SOLICITUD DE MUESTREO ORDEN DE COMPRA OC-105779
Datos adjuntos: SOLICITUD MUESTREO FORPO 2023.pdf

Cordial saludo Señor Mayor Nelson.
Supervisora Orden de compra OC-105779

Por medio de la presente de manera atenta y respetuosa, le comparto la solicitud de muestreo para los accesorios de las 202 XRE300 de la adición de la orden de compra OC-105779.

Gracias.

Cordialmente.

Fanalca | HONDA
Jorge Luis González Idrobo
Auxiliar administrativo de Ventas Negocios Especiales
jlgonzalez@fanalca.com
T. (+57) 602 489 3131 - 3128160072
Calle 13 No. 31A – 80
www.fanalca.com
Acopi – Yumbo - Colombia

CONFIDENCIAL La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.
AVISO LEGAL. Le informamos que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley Estatutaria 1581 de Protección de Datos de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible en la página web www.fanalca.com. Así mismo, le informamos que sus datos no serán cedidos a terceros sin su consentimiento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, queja y/o retiro, enviando su petición al correo electrónico a lpdp@fanalca.com.

Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

Bogotá, 13 de Abril del 2023

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
Supervisor Orden de compra NRO. 105779
Ciudad

Referencia: solicitud acompañamiento

Por medio de la presente nos permitimos solicitar, sea coordinado con el Grupo de control de Calidad de la Policía Nacional, se realice el muestreo del 100% por primera vez, para evaluar requisitos generales de los elementos que más adelante se relacionan y que serán entregados con las 202 motocicletas marca Honda XRE 300 ABS adquiridas por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional con destino a diferentes unidades de la Policía Nacional, mediante orden de compra N° 105779 suscrita con la Empresa FANALCA S.A.

Es de anotar que estos elementos se encuentran disponibles en la calle 63b Nro. 26-33 Bogotá, empresa Dismotos PM. Muestreo que se puede programar a partir del 17/04/2023

- Casco abatible norma NTMD-0015-A3, 404 unidades, sin accesorios (kits de aseo e intercomunicador)
- Elementos de protección personal (rodilleras y coderas) ET PN 301, total 404
- Guantes de conducción motociclista ET-PN 074 A2, 404 pares.
- Impermeables de tres piezas NTMD 0254 A 3. 404 unidades. Sin número serial, tener presente las observaciones de modificación de la Norma.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

PATRICIA MEJÍA PÉREZ
CC.No.39.648.509
Representante legal
Dismotos PM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICIA
GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL

ONAC
CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARSEG-GUVIP - 3.1

Bogotá D.C., 14 de abril de 2023

Coronel
DIANA CONSTANZA TORRES CASTELLANOS
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN Piso 2
Bogotá D.C

Asunto: solicitud muestreo accesorios

Teniendo en cuenta la orden de compra No. 105779, suscrita entre el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional y la Empresa FANALCA S.A, la cual tiene como objeto la adquisición de 202 motocicletas para el fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, en 03 Metropolitanas de Policía y 06 Departamentos de Policía, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, ordenar a quien corresponda, realizar el muestreo del 100% por primera vez, para evaluar requisitos generales de los elementos que serán entregados con las motocicletas, estos elementos se encuentran disponibles en la calle 63b No. 26-33 Bogotá, empresa Dismotos PM, dicha actividad se podrá programar a partir del 17/04/2023.

Lo anterior, en cumplimiento a las funciones de supervisión, para efectos de coordinación se podrá tomar contacto con el señor Patrullero CARLOS ANDRES GAMBOA, al número de celular 3506100636.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Nelson Yesid Prieto Gonzalez
Grado: Mayor
Cargo: Coordinador Servicio De Vigilancia Policial Por Cuadrantes
Cédula: 80913144
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Servicio De Vigilancia Policial
Unidad: Jefatura Nacional De Servicio De Policia
Correo: nelson.prieto@correo.policia.gov.co
14/04/2023 8:12:23 a. m.

Anexo: si

Carrera 59 26 21 can
Teléfono: 5159222
jesep.guvip-cua@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

icontec ISO 14001
SA-CER278059

INFORMACIÓN PÚBLICA

DismotosPM

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	BARRANQUILLA	ACTA Nº 018
FECHA :	ABRIL 14 2023	

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : FORPO - DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLANTICO

PROYECTO: 202 MOTOS FORPO OC 9754

DIRECCIÓN: Calle 81 No. 14 – 33 Barrio Los Almendros II Etapa Soledad (Atlantico)

AUTORIZA: MARITZA PARRADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE : INTENDENTE LUIS CARLOS GUERRERO

CARGO:

TELEFONO DE CONTACTO: 3103688512

Nº DE MOTOCICLETAS 14 TIPO XRE300

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	CASCO ABATIBLE NORMA NTMD 0015A3	28	X	
2	IMPERMEABLES NORMA NTMD0254 A3	28	X	
3	KIT DE PROTECCION COMPUESTO POR RODILLERAS CODERAS	28	X	
4	GUANTES PARA MOTOTRIZADO	28	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todas en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE
CC 1041349108
TEL 3219994329

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

ELIAS HIGUERA MARIN

DismotosPM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	BARRANQUILLA	ACTA Nº 01
FECHA:	ABRIL 14 2023	

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : FORPO - DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO — PROYECTO: 202 MOTOS FORPO OC 9794

DIRECCIÓN: Calle 81 No. 14 – 33, Barrio Los Almendros II Etapa Soledad (Atlántico) — AUTORIZA: MARITZA PARRADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE : INTENDENTE LUIS CARLOS GUERRERO

CARGO: — TELÉFONO DE CONTACTO: 3103688512

Nº DE MOTOCICLETAS 14 — TIPO XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	KIT DE LUCES Y SIRENA MARCA FEDERAL SIGNAL DOS LUCES DELANTERAS MPS AZUL-ROJO, LUZ TRASERA MPS AZUL-ROJO, SIRENA SCS1000, MANDO CONTROL MC300, CIRCUITO ELECTRICO) PRODUCTO CERTIFICADO CON NORMA SAEJ845	14	X	
2	MALETERO	14	X	
3	DEFENSA XR300 PORTA TONFA	14	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE
ST Nelson Jose Lopez
NOMBRE
CC. 1042347108
TEL: 3214944327

FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Miguel Castro G
MIGUEL CASTRO
Cc. 80 243166
3173469873

DismotosPM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	CARTAGENA TURBACO	ACTA Nº	
FECHA:	ABRIL 16 DE 2023		

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : MUNICIPIO DE TURBACO
PROYECTO: HRC-OCN-00009751
DIRECCIÓN:
AUTORIZA: MARITZA PARRADO
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE :
CARGO:
TELÉFONO DE CONTACTO:
Nº DE MOTOCICLETAS 5
TIPO XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	KIT DE LUCES Y SIRENA MARCA FEDERAL SIGNAL LUCES DELANTERAS MPS AZUL- ROJO X2, LUZ TRASERA MPS AZUL-ROJA, SIRENA SCS1000, MANDO CONTROL MC300, CIRCUITO ELECTRICO] PRODUCTO CERTIFICADO CON NORMA SAEJ845	5	X	
2	DEFENSA PORTA TONFA XRE300	5	X	
3	MALETERO 30 LT	5	X	
4	RODILLERA CODERA Y GUANTES	10	X	
5	CASCO NTMD 0015 A3	10	X	
6	IMPEMEABLES NORMA NTMD0254 A3	10	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE
SI José Navarrete
80250869
CC 3008568626. 3112642326
TEL
cc. 80.850.236 Atn.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Miguel Castro Gomez
TECNICO CC 80 243166
3173469873

NOVEDAD - SOLAMENTE SE RECIBE LOS ACCESORIOS DE LAS MOTOS [redacted], MASCOS, RODILLERA, CODERAS, GUANTES, CASCOS, IMPERMEABLE. NO SE TIENE CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ACCESORIOS DEL ALISTAMIENTO TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MOTOS NO SE ENCUENTRAN EN LA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS.

DE8OL

DismotosPM

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	CARTAGENA	ACTA Nº 028
FECHA:	ABRIL 17 2023	

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : FORPO - DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR

PROYECTO: 202 MOTOS FORPO OC 9794

DIRECCIÓN: Cartagena, Barrio Blas de Lezo, Mz 10Lot 15 edifico panorama piso 4 Cartagena de Indias D.T. Y C.

AUTORIZA: MARITZA PARRADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE : JEFFERSON DELGADO LONDOÑO

CARGO:

TELÉFONO DE CONTACTO: [illegible]

Nº DE MOTOCICLETAS 20

TIPO XRE300

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	CASCO ABATIBLE NORMA NTMD 0015A3	40	X	
2	IMPERMEABLES NORMA NTMD0254 A3	40	X	
3	KIT DE PROTECCIÓN COMPUESTO POR: RODILLERA, S CODERAS	40	X	
4	GUANTES PARA MOTOTRIZADO	40	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE

[illegible]

NOMBRE

CC [illegible]

TEL [illegible]

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

ELIAS HIGUERA MARIN

Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	SANTA MARTA	**ACTA Nº 03B**
FECHA:	ABRIL 20 2023	

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : FORPO - POLICÍA METROPOLITANA DE SANTAMARTA
PROYECTO: 202 MOTOS FORPO OC 9794

DIRECCIÓN: Sector bureche kilometro 12 vía alterna al puerto Santa Marta D.T.C.H - Magdalena
AUTORIZA: MARITZA PARRADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE : INTENDENTE JEFE ISIDRO DE JESÚS GONZÁLEZ POLO
CARGO:
TELÉFONO DE CONTACTO: 3022678760
Nº DE MOTOCICLETAS 23
TIPO XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	CASCO ABATIBLE NORMA NTMD 0015A3	46	X	
2	IMPERMEABLES NORMA NTMD0254 A3	46	X	
3	KIT DE PROTECCIÓN COMPUESTO POR: RODILLERA, 5 CODERAS	46	X	
4	GUANTES PARA MOTOTRIZADO	46	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE

Isidro Gonzalez Polo

NOMBRE

CC. 12.635.091.

TEL: 3022678760.

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

ELIAS HIGUERA MARIN

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DismotosPM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	SANTA MARTA	**ACTA Nº 03**
FECHA:	ABRIL 20 2023	

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : FORPO - POLICÍA METROPOLITANA DE SANTAMARTA **PROYECTO:** 202 MOTOS FORPO OC 9794

DIRECCIÓN: Sector bureche kilometro 12 via alterna al puerto Santa Marta D.T.C.H - Magdalena **AUTORIZA:** MARITZA PARRADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE : INTENDENTE JEFE ISIDRO DE JESÚS GONZÁLEZ POLO

CARGO: **TELÉFONO DE CONTACTO:** 3022678760

Nº DE MOTOCICLETAS 23 **TIPO** XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	KIT DE LUCES Y SIRENA MARCA FEDERAL SIGNAL (DOS LUCES DELANTERAS MPS AZUL-ROJO, LUZ TRASERA MPS AZUL- ROJO, SIRENA SCS1000, MANDO CONTROL MC300, CIRCUITO ELECTRICO) PRODUCTO CERTIFICADO CON NORMA SAEJ845	23	X	
2	MALETERO	23	X	
3	DEFENSA XR300 PORTA TONFA	23	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE 85152385
CC.
TEL: 3604362281

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

MIGUEL CASTRO
80243166
3173469879

GS-2023-013770-DIRAF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOG-GRUCA - 29.44

Bogotá D.C., 25 de abril de 2023

Señor Mayor
NELSON YESID PRIETO GONZÁLEZ
Coordinador Servicio de Vigilancia Policial por Cuadrante
Carrera 59 No 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: envío informes de resultados ILES 0338 al 0342

Respetuosamente me permito enviar a mi Mayor, los informes de resultados de la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, de los lotes producto terminado relacionados a continuación, así:

ILE	Descripción	No. de folios	Cantidad muestras	Proveedor
0338/2023	Impermeable de tres piezas	03	08	
0339/2023	Casco de seguridad	03	08	
0340/2023	Codera	03	08	FANALCA S.A
0341/2023	Rodillera	03	08	
0342/2023	Guantes para motociclista	03	08	

De igual forma se anexa la encuesta de satisfacción al cliente 1LA-FR-0051, con el fin de que ésta sea diligenciada y retornada al Grupo Control de Calidad en el menor tiempo posible al correo diraf.arlog-gruca@policia.gov.co.

Es de aclarar que para el resultado se debe tener presente el ítem 2. Resultados y Anexo 1. Notas aclaratorias.

Los medios de recepción de una petición, queja, reclamación, reconocimiento del servicio policial y sugerencia, son: línea de transparencia policial 166, Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 600 / 01 8000 910 112, correo institucional lineadirecta@policia.gov.co y página WEB www.policia.gov.co/pqrs.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Buelvas Zambrano
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Control De Calidad
Cédula: 73207416
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Control De Calidad
Unidad: Direccion Administrativa Y Financiera
Correo: luis.buelvas@correo.policia.gov.co
25/04/2023 3:51:11 p. m.

Anexo: Si (15 folios-ILE)
(02 folios-encuesta)

TV 33 47 A 35 SUR
Teléfono: 4856785
diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original nelson prieto

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arloq-gruca@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2023-04-25 | **ILE No. 0338/2023**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICÍA-GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL	DIRECCIÓN	CARRERA 59 No. 26-21 CAN
SOLICITANTE	MY. NELSON YESID PRIETO GONZALEZ	TELÉFONO	5159222
No. DE CONTRATO/ PROCESO	ORDEN DE COMPRA No. 105779	CONTRATISTA/ OFERENTE	FANALCA S.A.
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL	IMPERMEABLE DE TRES PIEZAS EN TELA VINÍLICA
SOPORTE SOLICITUD	COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2023-006417-JESEP DEL 14-04-2023	CANTIDAD: LOTE	404
		CANTIDAD: No. DE ENTREGA	ÚNICA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD 0254 A3 "IMPERMEABLE DE TRES PIEZAS EN TELA VINÍLICA"	CANTIDAD: MUESTRAS	08

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-0338/2023-001/008 IMPERMEABLE DE TRES PIEZAS EN TELA VINÍLICA

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	**REQUISITOS**	---
3.1	**REQUISITOS GENERALES**	---
3.1.1	**Diseño y confección**	CR
3.1.2	**Color Negro**	CR
3.1.3	**Chaqueta**	CR
3.1.3.1	**Mangas**	CR
3.1.3.2	**Aletilla**	CR
3.1.3.3	**Cuello**	CR
3.1.3.4	**Capota**	CR
3.1.3.5	**Aberturas laterales**	CR
3.1.4	**Pantalón**	CR
3.1.4.1	**Laterales**	CR
3.1.4.2	**Cintura**	CR
3.1.4.3	**Aberturas laterales**	CR
3.1.5	**Zapatones**	NE
3.1.5.1	**Tallas**	NE
3.1.6	**Bolso**	CR
3.1.7	**Cremalleras**	CR
3.1.8	**Cinta adhesiva de gancho y lazo**	CR

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código Analista	ADS 11	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

Proyecto

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-0338/2023-001/008 IMPERMEABLE DE TRES PIEZAS EN TELA VINÍLICA

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.1.9	**Cintas reflectivas**	CR
3.1.10	**Broches**	CR
3.1.11	**Electrosellado**	CR
3.1.12	**Identificaciones**	CR
3.1.13	**Dimensiones**	CR
3.1.14	**Muestra de referencia**	NE
3.1.15	**Declaración de conformidad del fabricante**	NE
3.2	**REQUISITOS ESPECÍFICOS**	NE
3.3	**REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**	---
3.3.1	**Empaque (individual)**	CR
3.3.2	**Rotulado (individual)**	CR

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

Firma		Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	**Analista**	Cargo	**Autorizado por Responsable Técnico**
Código Analista	ADS 11		

nelson.prieto

4. OBSERVACIONES

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral **1 DATOS DEL CLIENTE**

· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	—	3ª vez	—
· Muestreo	Total	X	Proporcional	—	Porcentaje	—

· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote: 01

· Numero de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI** X | **NO** ---

---------- ***Fin de la Inspección*** ----------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio y/o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Firma	Yola Pulido	Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 11		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2023-04-25 | **ILE No. 0339/2023**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICÍA-GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL	DIRECCIÓN		CARRERA 59 No. 26-21 CAN
SOLICITANTE	MY. NELSON YESID PRIETO GONZALEZ	TELÉFONO		5159222
No. DE CONTRATO/ PROCESO	ORDEN DE COMPRA No. 105779	CONTRATISTA/ OFERENTE		FANALCA S.A.
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL		CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS
SOPORTE SOLICITUD	COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2023-006417-JESEP DEL 14-04-2023	CANTIDAD	LOTE	404
			No. DE ENTREGA	UNICA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD 0015 A3 CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS + COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2023-006417-JESEP DEL 14-04-2023		MUESTRAS	08

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-0339/2023-001/08 CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	**REQUISITOS**	---
3.1	**REQUISITOS GENERALES**	---
3.1.1	**Diseño**	CR
3.1.2	**Protector del borde de la coraza**	CR
3.1.3	**Sistema de sujeción**	CR
3.1.4	**Sistema de amortiguación**	CR
3.1.5	**Relleno de comodidad**	CR
3.1.6	**Visor**	CR
3.1.7	**Sistema de ventilación**	CR
3.1.8	**Escudos y leyendas**	CR
3.1.9	**Doble visor**	CR
3.1.10	**Sistema intercomunicador**	NA
3.1.11	**Número de serial**	CR
3.1.12	**Acabados**	CR
3.1.13	**Accesorios**	---

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código Analista		Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

2. RESULTADOS		
Muestra: ILE-0339/2023-001/008 CASCO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS		
Norma y/o especificación	Norma y/o especificación	Norma y/o especificación
3.1.13.1	**Kit de Aseo**	NA
3.1.13.2	**Sistema Intercomunicador**	NA
3.1.14	**Declaración de Conformidad del fabricante**	NE
3.2	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	NE
3.3	**REQUISITOS EMPAQUE Y ROTULADO**	---
3.3.1	**Empaque (individual)**	CR
3.3.2	**Rotulado (individual)**	CR
---	**COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2023-006417-JESEP DEL 14-04-2023**	---
---	**Casco abatible sin accesorios, (kits de aseo e intercomunicador)**	NA

Acciones a emprender (AE):

Ninguna

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contra muestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contra muestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contra muestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contra muestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

Firma		Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	**Analista**	Cargo	**Autorizado por: Responsable Técnico**
Código Analista	ABA12		

4. OBSERVACIONES

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral **1 DATOS DEL CLIENTE**

· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	---	3ª vez	---
· Muestreo	Total	X	Proporcional	---	Porcentaje	---

· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote: 01

· Numero de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI** X — **NO** —

---------- ***Fin de la Inspección*** ----------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Firma		Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	APA 12		

GS-2023-013770-DIRAF

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arlog-cruca@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2023-04-25 | **ILE No. 0340/2023**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICÍA-GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL	DIRECCIÓN		CARRERA 59 No. 26-21 CAN
SOLICITANTE	MY. NELSON YESID PRIETO GONZALEZ	TELÉFONO		5159222
No. DE CONTRATO/ PROCESO	ORDEN DE COMPRA No. 105779	CONTRATISTA/ OFERENTE		FANALCA S.A.
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL		CODERAS
SOPORTE SOLICITUD	COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2023-006417-JESEP DEL 14-04-2023	CANTIDAD	LOTE	404
			No. DE ENTREGA	ÚNICA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	ETPN 301 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MOTOCICLISTA		MUESTRAS	08

2 RESULTADOS

Muestra: ILE-0340/2023-001/008 CODERAS

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	**REQUISITOS**	---
3.1	**REQUISITO GENERALES**	---
3.1.1	**Diseño**	CR
3.1.1.1	**Coderas**	CR
---	**Costuras**	CR
---	**Color a tono**	CR
---	**Acabados**	CR
---	**Muestra**	NE
3.2	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	NE
3.2.1	**Declaración de conformidad**	NE
3.3	**EMPAQUE Y ROTULADO**	---
3.3.1	**EMPAQUE (Individual)**	CR
3.3.2	**ROTULADO (Individual)**	CR
3.3.2.1	**Caja individual**	NA
3.3.3	**Manual de uso**	CR

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código Analista	ADS 11	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).

* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.

* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.

* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral **1 DATOS DEL CLIENTE**

· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	---	3ª vez	---
· Muestreo	Total	X	Proporcional	---	Porcentaje	---

· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote	01
· Numero de muestras no conformes identificadas	00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso	SI	X	NO	---

------------------------------ ***Fin de la Inspección*** ------------------------------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio y/o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote.

Firma	[firma]	Firma	[firma]
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 11		

nelson prieto

366660310 GS-2023-013770-DIRAF

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

nelson.p

Firma	Yuly Pulido	Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 11		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.ardog-gruca@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2023-04-25 | **ILE No. 0341/2023**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICÍA-GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL	DIRECCIÓN		CARRERA 59 No. 26-21 CAN
SOLICITANTE	MY. NELSON YESID PRIETO GONZALEZ	TELÉFONO		5159222
No. DE CONTRATO/ PROCESO	ORDEN DE COMPRA No. 105779	CONTRATISTA/OFERENTE		FANALCA S.A.
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL		RODILLERAS
SOPORTE SOLICITUD	COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2023-006417-JESEP DEL 14-04-2023	CANTIDAD	LOTE	404
			N° DE ENTREGA	ÚNICA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	ETPN 301 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MOTOCICLISTA		MUESTRAS	08

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-0341/2023-001/008 RODILLERAS

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	**REQUISITOS**	---
3.1	**REQUISITOS GENERALES**	---
3.1.1	**Diseño**	CR
3.1.1.2	**Rodillera**	CR
3.1.1.2.1	**Protector de pierna**	CR
3.1.1.2.2	**Protector de rodilla**	CR
3.1.1.2.3	**Protector de ante pierna**	CR
---	**Costuras**	CR
---	**Color a tono**	CR
---	**Acabados**	CR
---	**Muestra**	NE
3.2	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	NE
3.2.1	**Declaración de Conformidad**	NE
3.3	**EMPAQUE Y ROTULADO**	---
3.3.1	**EMPAQUE**	CR
3.3.2	**ROTULADO**	CR
3.3.2.1	**Caja individual**	NA
3.3.3	**Manual de uso**	CR

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código Analista	APA	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

GS-2023-013770-DIRAF

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-0341/2023-001/008 RODILLERAS

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1: Notas aclaratorias.
Anexo 2: Registro Fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver Item No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral **1 DATOS DEL CLIENTE**

· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	---	3ª vez	---
· Muestreo	Total	X	Proporcional	---	Porcentaje	---

· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote: 01

· Numero de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: SI X / NO ---

---------------------------Fin de la Inspección---------------------------

Firma		Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	APA-12		

366660310 GS-2023-013770-DIRAF

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio y/o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Firma		Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ARA 12		

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2023-04-25	**ILE No. 0342/2023**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	JEFATURA NACIONAL DE SERVICIO DE POLICÍA-GRUPO SERVICIO DE VIGILANCIA POLICIAL	DIRECCIÓN		CARRERA 59 No. 26-21 CAN
SOLICITANTE	MY. NELSON YESID PRIETO GONZALEZ	TELÉFONO		5159222
No. DE CONTRATO/ PROCESO	ORDEN DE COMPRA No. 105779	CONTRATISTA/ OFERENTE		FANALCA S.A.
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL		GUANTES PARA MOTOCICLISTA CON REFLECTIVO
SOPORTE SOLICITUD	COMUNICACIÓN OFICIAL No. GS-2023-006417-JESEP DEL 14-04-2023	CANTIDAD	LOTE	404
			No. DE ENTREGA	ÚNICA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	ET-PN 074 A2 "GUANTES TIPO MOTOCICLISTA CON REFLECTIVO"		MUESTRAS	08

2. RESULTADOS

Muestra: ILE-0342/2023-001/008 GUANTES PARA MOTOCICLISTA CON REFLECTIVO

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
2	**REQUISITOS**	---
2.1	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	NE
2.2	**REQUISITOS GENERALES**	---
2.2.1	**Confección**	CR
2.2.2	**Acabado**	CR
3.	**EMPAQUE Y ROTULADO**	---
3.1	**Empaque (Individual)**	CR
3.2	**Rotulado (Individual)**	CR

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

Firma		Firma	
Cargo	Analista	Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código Analista	ADS 11	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del pan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 **DATOS DEL CLIENTE**

· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	---	3ª vez	---	
· Muestreo	Total	X	Proporcional	---	Porcentaje	---	
· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote				00			
· Numero de muestras no conformes identificadas				00			
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso	**SI**	X			**NO**	---	

Fin de la Inspección

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque y rotulado individual, toda vez que para la evaluación se allega una muestra representativa del lote; por tanto el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato en bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote.

Firma	Yuly Pulido	Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 11		

Z:\RESPALDOS\RLES 2023\ILE FINAL No.0342-3-2021

366660310 GS-2023-013770-DIRAF

nelson prieto

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

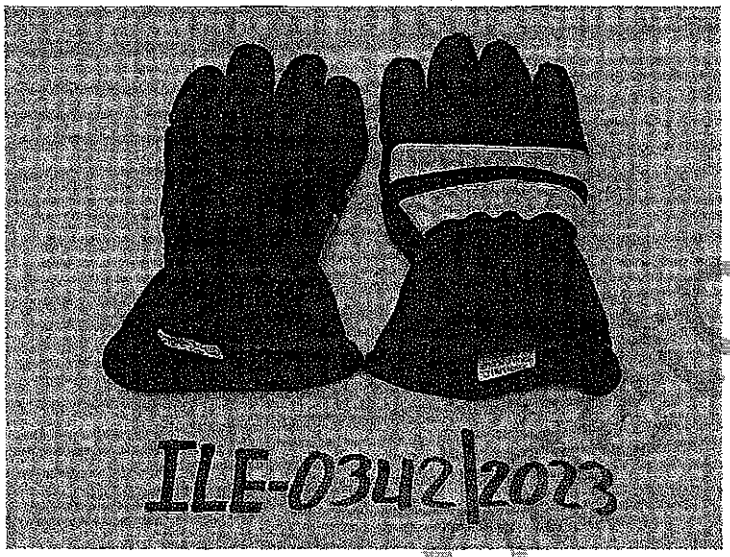

nelson.p

Firma		Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 11		

366560310 GS-2023-013770-DIRAF

Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	MANIZALES	**ACTA Nº 04**
FECHA:	ABRIL 26 2023	

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : FORPO - POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES **PROYECTO:** 202 MOTOS FORPO OC 9794

DIRECCIÓN: Carrera 25 No- 32 -50 Manizales - caldas **AUTORIZA:** MARITZA PARRADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE : INTENDENTE JOSE WILLIAM DUQUE RODRÍGUEZ

CARGO: **TELÉFONO DE CONTACTO:** 3104399526

Nº DE MOTOCICLETAS 22 **TIPO** XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	KIT DE LUCES Y SIRENA MARCA FEDERAL SIGNAL DOS LUCES DELANTERAS MPS AZUL-ROJO, LUZ TRASERA MPS AZUL- ROJO, SIRENA SCS1000, MANDO CONTROL MC300, CIRCUITO ELECTRICO) PRODUCTO CERTIFICADO CON NORMA SAEJ845	22	X	
2	MALETERO	22	X	
3	DEFENSA XR300 PORTA TONFA	22	X	
4	CASCO ABATIBLE NORMA NTMD 0015A3	44	X	
5	IMPERMEABLES NORMA NTMD0254 A3	44	X	
6	KIT DE PROTECCIÓN COMPUESTO POR: RODILLERA, Y CODERAS	44	X	
7	GUANTES PARA MOTORIZADO	44	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE: SI Giraldo
CC. 7509769
TEL: 3123791649

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

MIGUEL CASTRO 15466897

Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	PEREIRA		ACTA Nº 05
FECHA:	ABRIL 27 2023		

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD :	FORPO - POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA	PROYECTO:	202 MOTOS FORPO OC 9794
DIRECCIÓN:	Avenida de las Américas con Calle 46 - 35 Pereira - Risaralda	AUTORIZA:	MARITZA PARRADO
NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE :			INTENDENTE RONALD MELO CHITIVA
CARGO:		TELÉFONO DE CONTACTO:	3104189064
Nº DE MOTOCICLETAS	27	TIPO	XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	KIT DE LUCES Y SIRENA MARCA FEDERAL SIGNAL (DOS LUCES DELANTERAS MPS AZUL-ROJO, LUZ TRASERA MPS AZUL- ROJO, SIRENA SCS1000, MANDO CONTROL MC300, CIRCUITO ELECTRICO) PRODUCTO CERTIFICADO CON NORMA SAEJ845	27	X	
2	MALETERO	27	X	
3	DEFENSA XR300 PORTA TONFA	27	X	
4	CASCO ABATIBLE NORMA NTMD 0015A3	54	X	
5	IMPERMEABLES NORMA NTMD0254 A3	54	X	
6	KIT DE PROTECCIÓN COMPUESTO POR; RODILLERA, 5 CODERAS	54	X	
7	GUANTES PARA MOTOTRIZADO	54	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE ANDRES FELIPE DUQUE GALEGO
CC. 9863469
TEL: 3207195169

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

MIGUEL CASTRO CC 9868499

Powered by CamScanner

Dismotos PM
FEDERAL SIGNAL - Distribuidor exclusivo COLOMBIA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CIUDAD :	PALMIRA	ACTA Nº 06
FECHA:	ABRIL 28 2023	

DATOS DE ENTREGA

ENTIDAD : FORPO - POLICÍA METROPOLITANA DE PALMIRA

PROYECTO: 202 MOTOS FORPO OC 9794

DIRECCIÓN: Carrera 28 No. 46-79 B/ Santa Isabel Palmira (Valle del Cauca)

AUTORIZA: MARITZA PARRADO

NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE : COMISARIO NILSON RODRIGUEZ SOTELO

CARGO:

TELÉFONO DE CONTACTO: 3113243916

Nº DE MOTOCICLETAS 42

TIPO XRE300

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ENTREGADO	
			SI	NO
1	KIT DE LUCES Y SIRENA MARCA FEDERAL SIGNAL DOS LUCES DELANTERAS MPS AZUL-ROJO, LUZ TRASERA MPS AZUL- ROJO, SIRENA SCS1000, MANDO CONTROL MC300, CIRCUITO ELECTRICO) PRODUCTO CERTIFICADO CON NORMA SAEJ845	42	X	
2	MALETERO	42	X	
3	DEFENSA XR300 PORTA TONFA	42	X	
4	CASCO ABATIBLE NORMA NTMD 0015A3	84	X	
5	IMPERMEABLES NORMA NTMD0254 A3	84	X	
6	KIT DE PROTECCIÓN COMPUESTO POR: RODILLERA, S CODERAS	84	X	
7	GUANTES PARA MOTOTRIZADO	84	X	

NOTA: Todos los equipos fueron instalados de acuerdo a los protocolos aprobados por FANALCA SA. Y se entregan todos en perfecto funcionamiento.

FIRMA DE QUIEN RECIBE

Nilson Rodriguez Sotelo
NOMBRE
CC. 7120893
TEL: 7120864

FIRMA DE QUIEN ENTREGA

MIGUEL CASTRO
16493499